



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
“DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL.”
CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
TC-CM-041/2020

18 de junio de 2020

El Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y su modificación, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la contratación de:

“ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA USO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL”

Estos servicios serán adquiridos mediante el método de Compras Menores, atendiendo a las especificaciones y condiciones de compra como se indican en el anexo 1, 2 y 3.

En ese sentido, le solicitamos presentar una cotización, firmada y sellada, en **SOBRE CERRADO E IDENTIFICADO**, a más tardar el **día miércoles 24 de junio de 2020 a las 4:00 p.m.** en la Calle Ernesto de la Maza No. 35, Mirador Norte, Santo Domingo. **Cualquier aclaración sobre las especificaciones técnicas o de otra índole, se deberán hacer por escrito al correo electrónico compras@tc.gob.do, antes de las 24 horas de la presentación de oferta.**

El Tribunal Constitucional, se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, así como cancelar o declarar desierto el presente proceso rechazando todas las ofertas, en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación a un oferente en particular, sin que incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes invitados.


Sahira Manzano
Encargada de Compras y Contrataciones





REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
“DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL.”
CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
TC-CM-041/2020

Anexo 1: CONDICIONES DE COMPRA	
1.1 Precios	Los bienes y servicios deberán ser cotizados por la totalidad de su costo, incluyendo la entrega en el lugar acordado, impuesto tributario a los bienes y servicios (ITBIS), empaque, flete, seguros y cualquier otro costo que aplique a tales fines.
1.2 Moneda de la Oferta	Las ofertas deben presentarse en Pesos Dominicanos. En el caso de tratarse de bienes a ser importados, el oferente puede utilizar el Dólar de los Estados Unidos de América en su cotización; sin embargo, para efectos se realizará una conversión a Pesos Dominicanos utilizando la tasa de cambio tipo vendedor que suministre el Departamento Internacional del Banco Central de la República Dominicana, vigente el día de la recepción de ofertas o cotizaciones.
1.3 Lugar y fecha de Entrega	En los almacenes del Tribunal Constitucional, inmediatamente le sea remitida la orden de compras.
1.4 Validez de la oferta	El tiempo de validez de las propuestas presentadas será de 30 días.
1.5 Forma de Pago	El pago se realizará a crédito, contra la entrega y aprobación de los bienes y servicios.
1.6 Contenido de la oferta	<ol style="list-style-type: none">1. No se aceptan ofertas parciales.2. Los precios cotizados deberán corresponder al 100% de los bienes y servicios requeridos en este proceso.
1.7 Criterios de evaluación de ofertas	<p>Criterios Discriminatorios: Los siguientes criterios son calificados sobre la base “cumple” o “no cumple”. Una oferta que no cumple con alguno de los siguientes criterios no se considerará válida para la comparación de precios:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Estricto apego a las especificaciones técnicas2. Cumplimiento con garantías solicitadas <p>Criterio Determinante: COMPRAS MENORES: Luego de verificar los factores discriminatorios, se adjudicará a la empresa que cumpla con las especificaciones técnicas y presente la Oferta que más convenga a los intereses de la institución, considerando el menor precio ofertado.</p>
1.8 Adjudicación del Contrato u Orden de Compra	<p>El contrato será adjudicado por ítem al oferente que haya pasado la verificación de cumplimiento de criterios no ponderables, haya presentado, la oferta más baja evaluada, y demuestre evidencia de mantener al día y vigente lo siguiente:</p> <p>Registro de Proveedor del Estado activo, con el rubro correspondiente al bien o servicio que se oferta Factura con comprobante gubernamental. Evidencia de haber cumplido con sus obligaciones tributarias y de seguridad social (Certificación de la DGII y de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS). Adjuntar copia de cédula, en el caso de personas físicas. Adjuntar copia del certificado de registro mercantil vigente de la entidad, para el caso de personas morales o entidades</p>
1.9 Dirección para Aclaraciones o Consultas	<p><u>Persona de contacto:</u> Rosell González morillo <u>Dirección:</u> Ernesto de la Maza #35, Mirador Norte, Santo Domingo D. N. <u>Teléfono:</u> 829-547-5486 Ext. 4014 <u>Correo electrónico:</u> compras@tc.gob.do</p> <p>Los proveedores podrán realizar preguntas y consultas sobre las especificaciones técnicas antes de las 24 horas, de la presentación de la oferta.</p>



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
“DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL.”
CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
TC-CM-041/2020**

Anexo 2.

**Términos y condiciones - Orden de compra/servicio.
Declaro y acepto los siguientes términos y condiciones:**

- 1) Cumplir con los términos y condiciones establecidos en la normativa nacional vigente sobre compras y contrataciones y las convenciones internacionales de las cuales es signataria la República Dominicana.
- 2) No hemos suministrado informaciones falsas en ocasión del proceso de selección, ni en actividades ilegales o fraudulentas relacionadas con la contratación;
- 3) Nos encontramos al día con el pago de nuestras obligaciones laborales y fiscales conforme a las normativas vigentes;
- 4) Garantizamos que no hemos violado en modo alguno ninguna patente, derecho de autor, nombre comercial o marca registrada o cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual. Además, en virtud de la presente garantía, indemnizaremos y defenderemos a su costa al Tribunal Constitucional por cualquier acción o reclamación que se entablare contra el Tribunal Constitucional en relación con la presunta violación de cualquiera de los derechos mencionados.
- 5) Garantizamos la no utilización en ninguna forma el nombre, el emblema o el sello oficial del Tribunal Constitucional.
- 6) Declaramos que las personas que realizarán los trabajos objeto de la presente contratación, ya sean empleados directos o personal subcontratado actuarán en todo momento bajo nuestra supervisión y control. De manera expresa declaramos que mantenemos indemne al Tribunal Constitucional de los daños y perjuicios que pudiese sufrir directa o indirectamente por la actuación de dichos empleados o subcontratados. Los actos, errores o negligencias en el incumplimiento de las obligaciones laborales y sindicales de cualquier empleado o subcontratados, de sus representantes o trabajadores, no serán imputables en ningún caso al Tribunal Constitucional. Asimismo, también declaramos ser los únicos responsables de cualquier situación o lesión laboral que le ocurriese a los empleados o subcontratados en el desarrollo del servicio brindado.
- 7) Declaramos que actuamos como proveedor/contratista independiente y no como empleado, agente o representante del Tribunal Constitucional. Por tanto, actuaremos con autonomía profesional, técnica y administrativa para la ejecución de la presente orden de compra/servicio. Entre el Tribunal Constitucional y el proveedor, sus empleados, agentes, representantes y subcontratistas no existirán vínculo laboral o civil alguno.
- 8) Esta orden de compra/servicio no podrá ser cedida total o parcialmente, sin la previa autorización por escrito del Tribunal Constitucional.
- 9) Declaramos que no tenemos ningún litigio pendiente, conocido o por conocer en el Tribunal Constitucional de la República Dominicana. Estas declaraciones se hacen extensivas a los socios o accionistas, gerentes, directores, empleados, subsidiarios, filiales de la sociedad comercial.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
“DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL”
CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
TC-CM-041/2020

Anexo 3
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Item	Artículo	Cantidad	Descripción	Detalle
1	COMPUTADORA PORTÁTIL TIPO 2 EN 1	2	Tipo	2 in 1, laptop con teclado removible tipo cubierta / funda.
			Sistema operativo	Windows 10 Professional (64Bit).
			Peso	Menor a 2 libras, sin el teclado conectado.
			Pantalla	Tamaño 12.3 pulgadas.
				Aspecto 3:2
				2736 x 1824 color.
				Multi-touch.
			Procesador	Intel® Core™ i5 10ma generación.
			RAM	8GB LPDDR4.
			Almacenamiento	Disco de estado sólido (SSD)
				Capacidad 256GB.
			Conectividad inalámbrica (mínima)	Wi-Fi 6: 802.11ax
				Bluetooth 5.0.
			Puertos (mínimos)	1x USB tipo A.
				1x USB tipo C.
				1x 3.5 mm headphone/microphone combo jack.
			Ranuras	Lector de tarjeta MicroSDXC.
Batería	Duración de hasta 10.5 horas.			
Cámara	Frontal: 5.0MP con resolución de 1080p.			
	Trasera: 8.0MP con resolución de 1080p.			
Sonido	Integrado. Estéreo, con micrófono.			
Color del equipo	Platino.			
Garantía	1 año de garantía incluida contra daños de fabricación.			
	2 años adicionales de garantía contra averías y accidentes. Reemplazo del equipo ante accidentes con pago de deducible.			
Representación local	Requerida en piezas y servicio técnico.			



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
"DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL"
CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
TC-CM-041/2020

Continuación item 2 "COMPUTADORA PORTÁTIL TIPO 2 EN 1":

1.1 Accesorios originales del fabricante correspondiente al modelo de computador ofertado

1	Teclado removible tipo cubierta / funda, con teclas retroiluminadas y trackpad. Color azul hielo.
1	Lápiz digital inteligente. Color azul hielo.
1	Mouse Bluetooth. Color azul hielo.

1.2 Accesorios adicionales compatibles con el modelo de computador ofertado

1	Funda / sobre protectora en tela de color negro o gris.
1	Adaptador USB tipo C a HDMI tipo A.
1	Adaptador USB tipo C a VGA.
1	Adaptador USB tipo C a Ethernet.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
“DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL”
CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
TC-CM-041/2020

Item	Artículo	Cantidad	Descripción	Detalle
2	LAPTOP Y ACCESORIOS	6	Tipo	Ultrabook / Ultraportable / Business Preferiblemente NO híbrida (Solo laptop, NO laptop + tablet)
			Peso	NO mayor a 3 libras.
			Pantalla	LED.
				Tamaño 13.3 pulg.
				Resolución mínima FHD (1920 x 1080) color. Preferiblemente NO touch.
			Procesador	Intel® Core™ i5 8va generación.
			RAM	8GB DDR4 mínimo.
			Almacenamiento	PCIe NVMe SSD
				256GB mínimo.
			Teclado	QWERTY Español (Latino América) Layout.
				Backlit (iluminado).
				Spill-resistant. (resistente a derrames)
			Panel Táctil (Touchpad)	Sí.
			Conectividad inalámbrica (mínima)	WIFI 802.11ac o superior.
				Bluetooth 4.1 o superior.
			Puertos (mínimos)	1x HDMI Type A 1.4 o superior.
				2x USB 3.1 o superior.
				1x USB Type-C.
				1x Headphone/Microphone Combo Jack.
				NO se requiere de un puerto interno VGA. NO se requiere de un puerto interno ethernet.
Ranuras	Lector de tarjeta MicroSD o SD. NO mandatorio (opcional).			
	Security/Lock slot.			
Batería	Duración mínima de 8 horas.			
Cámara	Integrada. HD (720p) mínimo.			
Sonido	Integrado.			
Color del equipo	Negro o gris.			
Sistema Operativo	Windows 10 Professional (64Bit).			
Garantía	Local, 3 años.			
Representación Local	Piezas y servicio técnico.			
Accesorios	Bulto tipo maletín.			
	Mouse Bluetooth.			



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
"DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL"
CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
TC-CM-041/2020

				Unidad óptica externa CD/DVD RW.
				Cable de seguridad de combinación.
				Adaptador HDMI type A to VGA.
				Adaptador USB to Ethernet.
				Estación de anclaje (docking station)
				Debe permitir mantener el laptop abierto
				Conectividad mínima
				1x Gigabit ethernet
				4x USB 3.1 o superior
				1x VGA
				1x audio Jack
				1x microphone Jack

NOTA IMPORTANTE

- Las propuestas deberán incluir los detalles solicitados en las especificaciones técnicas.
- El suplidor debe garantizar que los artículos a cotizar deben cumplir con las especificaciones técnicas del anexo 3.
- Los artículos deben estar disponible para entrega inmediata.
- Los equipos y artículos deben tener garantía.
- Las propuestas deberán ser desglosadas igual y en el mismo orden a lo solicitado, incluyendo sus precios unitarios.
- Deberá ser proveedor del estado, emitir factura gubernamental.
- Deberá tener su Registro de Proveedor del Estado (RPE) activo.
- Incluir una relación de al menos 3 clientes.